

Estimados y estimadas enfermeras.

Desde el Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia, queremos informarles sobre ciertas iniciativas formativas que han surgido recientemente y que requieren de su prudencia y atención.

Hemos detectado la existencia de ofertas educativas que prometen a personas con un grado superior sanitario la obtención de una licenciatura proveniente del extranjero, posteriormente homologable y equivalente al título de Graduado en Enfermería español en un plazo de tan solo dos años.

Queremos recordarles que la formación en Enfermería es un proceso riguroso que requiere tiempo, presencialidad y dedicación. Por eso, les pedimos que sean cautelosos y que analicen con detenimiento cualquier oferta educativa que prometa acortar significativamente el tiempo de formación sin comprometer la calidad y la validez del título. Es fundamental asegurarse de que cualquier programa que elijan cumpla con las normativas establecidas y cuente con el reconocimiento necesario por parte de las autoridades competentes.

Consideramos importante advertirles sobre los riesgos que podrían derivarse si la información proporcionada por estas ofertas no fuera totalmente correcta. Ante cualquier duda o sospecha, les aconsejamos que se pongan en contacto directamente con nosotros.

En este contexto, y sin mencionar a ninguna institución en particular, queremos enfatizar la importancia de proteger su futuro profesional evitando programas que no ofrezcan garantías claras sobre la homologación y validez del título otorgado.

Finalmente, enfatizar en que el Colegio no apoyará a ninguna institución que ofrezca este tipo de programas educativos, con el firme propósito de preservar la calidad y la integridad de nuestra profesión.

Agradece su atención,

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia.